Bases legales de la promoción
"Promoción Navidad SUPER UHD"

1. **Compañía organizadora:** LG ELECTRONICS ESPAÑA, S.A.U. (en adelante "LGEES"), provista de CIF nº A-81304487, con domicilio social en C/ Chile, 1 (28.290 Las Rozas de Madrid). Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

2. **Modalidad de la promoción:** Promoción por la que todo consumidor final que adquiera alguno de los modelos de televisor detallados en el punto 8 de las presentes bases legales en el periodo promocional (ver puntos 4 y 5) en los establecimientos físicos adheridos conforme a lo establecido en el Anexo I de las presentes bases legales así como a través de sus páginas web oficiales, tendrá derecho a una televisión marca LG de 43 pulgadas Smart TV, modelo 43LJ594V, en concepto de regalo.

3. **Legitimación para participar:** Podrán participar en la promoción cualquier persona física o jurídica, que sea consumidor final con residencia en territorio español que adquiera durante el período promocional detallado en los puntos 4 y 5 cualquiera de los productos comercializados y suministrados por LGEES detallados en el punto 8 en los establecimientos físicos de los establecimientos comerciales adheridos conforme a lo establecido en el Anexo I de las presentes bases legales así como a través de sus páginas web oficiales.

4. **Fecha de comienzo:** 1 de diciembre de 2017

5. **Fecha de terminación:** 15 de enero de 2018

6. **Fecha límite para envío de la documentación:** 22 de enero de 2018. Esta fecha representa la fecha límite para el envío de la documentación requerida para la participación en la presente promoción. Envíos posteriores a la fecha en cuestión serán considerados nulos a todos los efectos, quedando el consumidor final excluido de la Promoción.

7. **Fecha límite para la subsanación de errores:** LGEES evaluará la subsanación de errores producidos en el cumplimiento de los requisitos de la presente Promoción (errores en los cupones de participación, documentación incompleta, documentación ilegible, etc.) hasta el día 5 de febrero de 2018, siempre y cuando se haya adquirido el producto dentro del periodo promocional (ver puntos 4 y 5) y se haya enviado la referida documentación dentro del plazo estipulado (ver punto 6).

Cualquier intento de subsanación por parte de los participantes posterior a esa fecha será considerado nulo a todos los efectos.

8. Modelos en promoción y descripción de los regalos:

Pulgada	MODELO	Regalo
55	55SJ850V.AEU	TV 43" Smart TV Modelo 43LJ594V
60	60SJ850V.AEU	TV 43" Smart TV Modelo 43LJ594V
65	65SJ850V.AEU	TV 43" Smart TV Modelo 43LJ594V
55	55SJ950V.AEU	TV 43" Smart TV Modelo 43LJ594V
65	65SJ950V.AEU	TV 43" Smart TV Modelo 43LJ594V
75	75SJ955V.AEU	TV 43" Smart TV Modelo 43LJ594V
86	86SJ957V.AEU	TV 43" Smart TV Modelo 43LJ594V

9. Mecánica promocional

9.1 Para participar en la promoción, el consumidor final tendrá que llevar a cabo el siguiente procedimiento:

a. **Registro online** a través de la web http://www.labuenavidalg.es/SuperUHD-navidad-17

b. Cumplimentar el cupón de participación en todos sus campos, entre ellos, el número de serie del producto adquirido, y el establecimiento de compra del televisor;

c. Adjuntar la copia de la factura o del ticket de compra original del televisor con el fin de validar los requisitos de participación;

d. Enviar por **correo postal** el código de barras (ubicado en la caja del producto) en los que figure reflejado el número de serie del producto, al Apartado de Correos nº 170, (28320) - Pinto – Madrid.

Para facilitar la identificación al consumidor del **Código de barras original** que ha de enviar por correo postal, se indica a continuación un ejemplo ilustrativo:

Será necesario el envío por correo postal del código de barras original, en el que deberá estar reflejado el número de serie del producto, como condición indispensable.

La factura y la documentación requerida para la participación deberán ir a nombre del participante

El participante deberá, por tanto, facilitar a LGEES debidamente, de forma clara y legible, todos los datos de contacto necesarios para gestionar su participación en la presente Promoción.

LGEES no se hace responsable de erratas, errores, incongruencias o de la ilegibilidad de los datos presentados por el participante, así como del incumplimiento por éste de las condiciones contenidas en las presentes Bases Legales, y especialmente, de aquellas referidas al correcto envío o inscripción de cupones, con los correspondientes datos personales, justificantes de compra, código de barras del producto, número de serie, entre otros.

9.2 El envío del regalo será efectuado en el plazo máximo de 3 meses desde la recepción de la documentación promocional con las evidencias de la compra y resto de documentación detallada en el punto 9.1.

9.3 La participación en la presente promoción está limitada a tres (3) regalos por participante. Es decir, cada participante sólo podrá ser agraciado con un máximo de tres (3) televisores LG según el modelo indicado en el punto 8 en concepto de regalo. En el caso de que el participante supere el límite máximo de tres (3) regalos, será excluido de la presente promoción en cuanto a la participación que exceda del límite anterior.

9.4 Solamente será agraciado con el regalo conforme a lo indicado en el punto 8, cuando el participante cumpla con todas las exigencias establecidas en las presentes bases legales.

9.5 Los participantes en la promoción podrán renunciar al regalo pero en ningún caso podrán solicitar su canje por otro.

9.6 LGEES se reserva el derecho a sustituir el reembolso ofrecido por otro de similares características ya sea por falta de existencias o por cualquier otra causa sobrevenida durante la vigencia de la promoción.

9.7 **La participación en la presente promoción excluye, a todos los efectos, la posibilidad de acogerse a cualesquiera otras promociones que existan sobre los productos objeto de la presente promoción o diferentes productos LG, bien sean promociones organizadas por LG o por terceros.**

10. Disposiciones generales

10.1 La devolución del producto que no esté motivada en alguno de los supuestos previstos en los artículos 119 y siguientes del Real Decreto Ley 1/2007, por el que se aprueba la Ley de Consumidores y Usuarios (falta de conformidad del producto), conllevará la exclusión automática del participante en la Promoción.

Dentro de la excepción contemplada en el párrafo anterior, si el consumidor opta finalmente por resolver el contrato (devolución del producto), también supondrá la exclusión automática de la presente Promoción.

10.2 En el caso de que el participante sea menor de edad o incapaz, sus padres o responsable legal podrán percibir el regalo en su nombre. Para ello deberá acreditar legalmente dicha condición.

10.3 No podrán participar en la acción ni, por lo tanto, resultar agraciados con un premio, los empleados y familiares de empleados de LGEES, ni los colaboradores directos o indirectos de LGEES, incluyéndose aquellas agencias involucradas en la ejecución de la promoción

10.4 LGEES se reserva el derecho a verificar la validez de las participaciones (incluyendo la identidad de un participante, edad, domicilio postal facilitado, etc.) y a descalificar a cualquier participante cuya inscripción no cumpla estas reglas o altere el proceso de participación. Así, LGEES tiene derecho a rechazar la participación de un participante en caso de:

- El uso de información falsa o información personal perteneciente a otra persona para completar la participación.
- El uso de cualquier programa o sistema fraudulento.
- Interrupción intencionada o maliciosa de la acción.

10.5 El regalo estará sometido a la normativa fiscal que pudiera corresponderle.

10.6 El participante que infrinja cualquiera de las disposiciones contenidas en estas bases legales supondrá la pérdida del regalo.

10.7 La mera participación en la presente promoción implica la aceptación de forma tácita y sin reservas de las presentes bases legales que quedarán depositadas ante Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid.

Estas bases legales podrán ser consultadas a través de la web http://www.labuenavidalg.es/SuperUHD-navidad-17

10.8 Para cualquier duda o incidencia en relación al reembolso asociado a la presente promoción, puede ponerse en contacto a través del número de teléfono **91 6915014** o mediante el envío de un correo electrónico al email **promocioneslg@promopicking.com**.

11. Responsabilidad

LGEES, sus proveedores, subcontratistas, colaboradores, agentes o distribuidores quedan exonerados de cualquier responsabilidad por daños, ya sean físicos o de cualquier otra índole, que pueda sufrir el participante de la promoción por cualquier acción u omisión no imputable a LGEES, sus proveedores, contratistas, colaboradores, agentes o distribuidores, durante el disfrute del regalo y con los límites establecidos en la normativa aplicable.

LGEES queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a LGEES y especialmente por actos externos de mala fe.

12. Protección de datos personales

De conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los participantes de la promoción que los datos personales facilitados serán objeto de tratamiento e incorporados en el correspondiente fichero de datos de carácter personal, propiedad LG Electronics España S.A.U con el fin de gestionar el registro del participante en la presente acción y, en su caso, el envío de comunicaciones comerciales si el participante otorga su consentimiento a tal fin haciendo click en la casilla habilitada a tal efecto.

La recogida y tratamiento de los datos personales, incluidos los que por medio de cookies pudiera ser preciso recabar para la correcta gestión de la página web (entre ellos, nombre y apellidos, dirección, DNI, número de teléfono, e-mail), tiene como finalidad la gestión de la relación entre los participantes en la Promoción y LGEES.

Igualmente, los datos recogidos serán comunicados a aquellas entidades que colaboren en la organización o gestión de la entrega del premio (agencia de publicidad y comunicación, empresa logística y notaría ante que se protocolicen las presentes Bases) que podrán estar

localizadas en el Espacio Económico Europeo o en otros países que pueden no ofrecer un nivel de protección equivalente por encontrarse fuera de dicho territorio.

Sus datos personales serán conservados por LGEES exclusivamente durante los plazos de prescripción establecidos en la legislación que resulta aplicable.

Expresamente se informa a los participantes que podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de los datos facilitados dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección: LG Electronics España, S.A.U, C/ Chile, 1, Las Rozas, Madrid (CP. 28290), inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 10.441, Folio 85, Sección 8ª, Hoja M-165.493, y con número CIF A-81304487, a la atención del departamento legal, o a la siguiente dirección de correo electrónico: lgees.legal@lge.com

En la petición, deberá indicar la siguiente información:

- Nombre, apellidos y fotocopia de DNI o documento identificativo equivalente.
- Petición en que se concreta la solicitud.
- Dirección a efectos de notificaciones, fecha y firma del solicitante.
- Documentos acreditativos de la petición que formula, en su caso.

13. Legislación aplicable.

En lo no dispuesto en las presentes bases legales, la presente promoción se someterá a lo dispuesto en la normativa española aplicable al momento en que se realiza.

14. Fuero.

Para cualquier divergencia que pueda surgir de la interpretación o aplicación de las presentes bases, los participantes se someten a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de Madrid capital, sin perjuicio del fuero que por ley les pudiera corresponder.

En las Rozas de Madrid, a 27 de noviembre de 2017

Anexo 1

Establecimientos adheridos	Sites Oficiales adheridos
Alcampo	www.alcampo.es
Carrefour	www.carrefour.es
Eroski	www.eroski.es
Hipercor	www.hipercor.es
Makro	-
Conforama	www.conforama.es
Sebeco	-
Worten	www.worten.es
Costco	www.costco.es
FNAC	www.fnac.es